

## ACTA DEL SEGUNDO EJERCICIO DE AUTOEVALUACIÓN DEL RIESGO DE FRAUDE DE LA ENTIDAD LOCAL DUSI, AYUNTAMIENTO DE MARACENA.

Reunidos en Maracena, el 7 de octubre de 2021, a las 10:00 h., con la asistencia de los siguientes miembros:

- Persona adscrita al Área de Secretaría General: D<sup>a</sup>. Elisa Laura Ramírez.
- Persona adscrita al Área de Intervención General: D<sup>a</sup>. Gertrudis Sánchez Sánchez.
- Persona adscrita al Área de Tesorería General: D. José Miguel Martín Tallón.
- Técnico del Área de Contratación: D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Eugenia Melgarejo.
- Técnico de Área de Asesoría Jurídica: D. Jose Alfonso Pulido Pérez.
- Directora de Área de RRHH: D<sup>a</sup>. Susana E. Ramos - Bossini Garrido.
- La responsable técnica de la Unidad de Gestión: D<sup>a</sup>. Cristina Cordero Labrador.

Y como personal de apoyo, D. José Manuel Marín Gallego (\*), de la consultora UTE DOMINUS – EVERIS, adjudicataria de la asistencia técnica externa para realización de las tareas necesarias para la puesta en marcha de la DUSI.

**(\*) La persona representante de la Asistencia Técnica Externa, que asista a los Comités de Autoevaluación del Riesgo de Fraude de la EDUSI de Maracena, lo hará, exclusivamente, en calidad de asesor/a técnico/a y no tendrá voto en las deliberaciones ni votaciones que se celebren en el ámbito de las competencias de dicho Comité.**

### ORDEN DEL DÍA:

1. Introducción de conceptos, funcionamiento de la ficha de autoevaluación y documentos de la CE relacionados con la prevención y lucha contra el fraude en la administración pública.
2. Análisis, debate, elaboración y aprobación de la Ficha de Evaluación Inicial de Riesgo de Fraude de la Entidad Local DUSI (primer ejercicio de autoevaluación), Ayuntamiento de Maracena, relativo a la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado “MARACENA SOSTENIBLE II”.
3. Ruegos y preguntas.

### DESARROLLO DE LA REUNIÓN Y ACUERDOS ADOPTADOS:



1.- ANÁLISIS, DEBATE, ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DE LA FICHA DE EVALUACIÓN INICIAL DE RIESGO DE FRAUDE DE LA ENTIDAD LOCAL DUSI, AYUNTAMIENTO DE MARACENA, RELATIVA A LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE E INTEGRADO “MARACENA SOSTENIBLE II”.

Toma la palabra D. José M. Marín Gallego, que pasa a analizar la ficha de evaluación (herramienta Excel) que la Autoridad de Gestión del POPE ha remitido a todas las Entidades DUSI para que la cumplimenten.

Igualmente, se realiza una breve exposición de las indicaciones del OIG, en relación a las obligaciones de las Entidades DUSI en materia de riesgo de fraude.

La primera parte de la ficha de evaluación es la relativa a “**Selección de Operaciones**”, y la segunda parte se refiere a la “**Ejecución de Operaciones**”.

A continuación, es analizado individualmente cada riesgo incluido en la ficha, para dar a cada uno de ellos una puntuación (de 1 a 4) relativa al impacto que tendrían en la DUSI en caso de producirse, y una probabilidad (de 1 a 4), en función de la mayor o menor probabilidad de que dicho riesgo se produzca. De la multiplicación de ambos valores resultará un **riesgo bruto** que, según recomendaciones de la Autoridad de Gestión, no debe ser inferior a 4.

Al riesgo bruto resultante, hay que aplicar nuevas puntuaciones en función del efecto de los controles existentes, que ya se aplican en el Ayuntamiento, pueden ejercer para reducir el impacto y la probabilidad de cada riesgo analizado. Gracias a dichos controles, se obtiene un riesgo neto, que también se recomienda por la Autoridad de Gestión que no sean nunca “0”, sino que oscile entre 2-3.

Una vez aclarada la metodología, con la participación de todos los presentes, se procede a dar puntuación a cada riesgo, volcando todo lo acordado en la herramienta Excel (Ficha de Evaluación) que se ha habilitado para ello.

Este Excel se adjunta a esta acta como anexo y resumen de lo acordado.

Tabla resumen del primer ejercicio de autoevaluación del Riesgo de Fraude de la EDUSI MARACENA SOSTENIBLE II:

CONCLUSIONES AUTOEVALUACIÓN INICIAL RIESGO FRAUDE EDUSI DE MARACENA		
Referencia del Riesgo	RIESGO BRUTO	RIESGO NETO
SR1	4	1



SR2	6	2
SR3	6	2
IR1	9	2
IR2	6	2
IR3	6	2
IR4	6	2
IR5	4	1
IR6	6	2
IR7	6	2
IR8	4	1

## 2.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se produjeron.

Siendo las 11:45 horas, se cierra la sesión, en Maracena, a 07 de octubre de 2021.

Fdo.: Elisa Laura Ramírez

Fdo.: Gertrudis Sánchez Sánchez

Fdo.: José Miguel Martín Tallón

Fdo.: M<sup>a</sup> Eugenia Melgarejo

Fdo.: Jose Alfonso Pulido Pérez

Fdo.: Susana E. Ramos - Bossini Garrido

Fdo.: Cristina Cordero Labrador

*(documento firmado digitalmente)*

